



DECRETO EXENTO N° 2534

RETIRO, 14 AGO. 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley N°19.180 del 07.12.92 que modifica la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales" y dicta normas sobre remuneraciones para el Personal Municipal;
- 2.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

DECRETO:

1° Reconócese bienio a los funcionarios Municipales de Planta que se indican y páguese según corresponda desde la fecha que se indica;

NOMBRE : FRANCISCO GARRIDO TRONCOSO
RUT : 07.345.733-5
BIENIOS ANTERIORES : 02
BIENIOS RECONOCIDOS : 01
TOTAL BIENIOS : 03
A PARTIR DE : 01 de junio de 2014

NOMBRE : INGRID ESPINOZA PARRA
RUT : 11.458.736-2
BIENIOS ANTERIORES : 03
BIENIOS RECONOCIDOS : 01
TOTAL BIENIOS : 04
A PARTIR DE : 01 de agosto de 2014

NOMBRE : JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
RUT : 13.374.193-3
BIENIOS ANTERIORES : 02
BIENIOS RECONOCIDOS : 01
TOTAL BIENIOS : 03
A PARTIR DE : 01 de agosto de 2014

NOMBRE : SERVANDO MAUREIRA SANCHEZ
RUT : 08.016.460-2
BIENIOS ANTERIORES : 01
BIENIOS RECONOCIDOS : 01
TOTAL BIENIOS : 02
A PARTIR DE : 01 de agosto de 2014

NOMBRE : JOSÉ VIVANCO TAPIA
RUT : 07.796.461-4
BIENIOS ANTERIORES : 08
BIENIOS RECONOCIDOS : 01
TOTAL BIENIOS : 10
A PARTIR DE : 01 de agosto de 2014

2° Impútese el gasto al Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 001-002-002 "Asignación de antigüedad, Art. 97, letra g), Ley N° 18.883" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

CÉSAR LARRANAÇA GUTIERREZ
Alcalde (s)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Carpeta funcionarios, - Carpeta Remuneraciones, - Interesados, - Unidad Control,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
CLG/GBT/SMH//tep